REGISTRADO BAJO DCIC-016/18

Legajo de Compras Nº 251/2018

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El legajo de Compras Nº 251/2018 mediante el cual se tramita la provisión de un servidor para el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que según consta a fojas 110 se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas en tiempo y forma para la mencionada Licitación;

Que a fojas 137 obra el dictamen de la comisión de pre-adjudicación;

Que resulta factible atender el gasto estimado, según lo informado por la Dirección Área Contable;

Que el art. 11º del Decreto 1023/2001 establece que debe dictarse el pertinente acto administrativo de aprobación del procedimiento y adjudicación;

POR ELLO,

**EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION**

RESUELVE:

Art. 1°).- Adjudicar a favor de la firma **BACIC MORINI LEANDRO ANTONIO (CUIT 20-24876062--2)** por la suma total de $ 98.500,00.- (PESOS NOVENTA OCHO MIL QUINIENTOS con 00/100) para la adquisición de un (1) Servidor HPE ML110 GEN 10; en un todo de acuerdo con la normativa vigente.

Art. 2°).- Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas -Dirección de Contrataciones- para su conocimiento y notificación a la firma. Cumplido, oportunamente, archívese.--------------------------------------------------------------------------